

## **ÚLTIMOS ERMITAÑOS EN EL DESIERTO DE NTRA. SRA. DE BELÉN (I)**

---

MANUEL MORENO VALERO  
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

---

### **RESUMEN**

Nos situamos a mediados del siglo XX. Se trata de la Congregación de Ermitaños de San Pablo en el Desierto de Ntra. Sra. de Belén, en la sierra de la ciudad de Córdoba con muchos siglos de historia.

Los ermitaños instalaron un molino de aceite para ganarse su propio sustento y así evitar salir a los pueblos para hacer las póstulas y al mismo tiempo poder dar de comer a todos los pobres, que desde la capital subían hasta el eremitorio pidiendo remedio para su hambre.

La dedicación a tareas económicas y el trato permanente con seculares llevó a los ermitaños a la relajación y pérdida del espíritu contemplativo.

Estas circunstancias fueron conocidas por los cordobeses y requirieron la actuación del Obispo, quien envió un capellán al Desierto para conocer directamente cómo vivían los miembros retirados en aquel lugar. Recibida una información exhaustiva, el Obispo determinó la expulsión de los responsables del mal introducido y posteriormente, consultada la Santa Sede, disolvió la Congregación de Ermitaños de San Pablo e hizo entrega del Desierto de Ntra. Sra. de Belén a los Padres Carmelitas Descalzos.

### **ABSTRACT**

We are situated in the middle of the twentieth century. It is about the community of monks of st.Paul which is a community of hermits who live in the Desert of Our Lady of Bethlehem, in the mountain range of the city of Córdoba, this community has a history which stretches over many centuries.

The hermits built an oil mill to sustain their way of live without being dependent on donations from the neighbouring villages and at the same time being able to provide for the poor who would come up to the hermitage from Córdoba asking for food.

The necessary dedication to the economic demands resulted in relaxation in the spiritual life and the loss of the contemplative spirit. These circumstances were known to the cordobesian people and required the intervention of the bishop who sent a chaplain to the desert to hear directly how the retired members lived in that place. After receiving a complete report from the chaplain, the bishop ordered the expulsion of the responsible and subsequently, after consulting the Holy See, dissolved the Congrega-

tion of st. Paul's Hermits and gave Our Lady from Bethlehem's Desert to the Discalced Carmelite Fathers.

Este artículo, pretende ser un sencillo homenaje al obispo cordobés, Fray Albino González y Menéndez-Reigada, cuando se cumplen los 50 años de su fallecimiento (13 agosto 1958)

### -I-

Desde tiempo inmemorial, el Desierto de Ntra. Sra. de Belén, ha estado muy metido en el corazón de los cordobeses, así lo cantaron sus poetas con un lirismo inusitado. Entre los que los que le dieron más notoriedad y fama y las hicieron más populares, está Antonio Fernández Grilo. En prueba de gratitud, el visitante puede advertir en la entrada de este paraje dedicado al espíritu, un busto dedicado a perpetuar la memoria de este poeta<sup>1</sup>.

También hemos recogido la letra de una canción popular que dice:

*"Córdoba tiene fama  
por su Mezquita,  
por Gonzalo de Córdoba  
y sus Ermitas"*<sup>2</sup>

### Un poco de historia

Desde la más remota antigüedad se conservan noticias de haber existido en la sierra de Córdoba, santos varones, dedicados a la vida de penitencia y contemplación. Se cree que el Obispo Osio, fue el primero que en estos parajes dio principio a la vida solitaria, que él había visto florecer en Egipto y algunos le sitúan como fundador de las diversas ermitas que poblaron la sierra de Córdoba.

Durante la dominación de los visigodos, la vida eremítica no se vio interrumpida en esta sierra, pues la mayor parte de los monasterios mozárabes, que dieron un alto contingente de mártires durante la persecución árabe, procedían de monasterios fundados durante la época visigótica o de eremitorios, próximos a los mismos. S. Eulogio escribe de mártires, que bajaron a buscar el martirio, abandonando los lugares de la sierra donde vivían como anacoretas, destacando entre estos San Teodomiro, San Rogelio, San Argimiro, San Rodrigo y otros.

Durante la época de la Reconquista, tampoco se interrumpió la existencia de ermitaños en la sierra. No falta quien afirme la existencia de los mismos, aún en los días en que San Fernando reconquistó esta ciudad.

Los datos más concretos referentes a ermitaños, se conocen ya de los siglos XIV y XV, pudiendo citarse a varios varones de Dios, que movidos por el desprecio del mundo buscaron la soledad, aunque algunos pasaron posteriormente a la vida monástica como Fray Vasco de Souza y San Diego de Alcalá.

En el siglo XVI, había ermitaños esparcidos desde La Albayda, hasta el lugar lla-

<sup>1</sup> Cfr. Antonio Fernández Grilo "Las Ermitas". Este monumento se erigió por acuerdo del municipio de Córdoba del 25 de diciembre de 1926. Se solicitó la oportuna autoridad a la que el Obispo no puso inconveniente alguno.

<sup>2</sup> Canción popular que cita Marqués de las Escalonias en su libro "Memorias que se conservan de algunos ermitaños que han existido en la sierra de Córdoba desde los tiempos más remotos hasta nuestros días e historia de la actual Congregación de Nuestra Señora de Belén". Córdoba 1911.



mado *Rodadero de los Lobos*, y casi todos los monasterios, como Santo Domingo de Scala Coeli, San Jerónimo de Valparaíso etc., se edificaron en lugares en los que antiguamente vivieron personas en soledad.

Concretamente, refiriéndonos a la historia del Desierto de Ntra. Sra. De Belén, podemos decir que en el año 1580, siendo Obispo D. Antonio de Pazos y Figueroa, se reunieron por orden de dicho prelado en el convento franciscano de La Arruzafa, los ermitaños que residían cerca de este convento y los que tenían su morada en las proximidades de La Albayda y Monasterio de San Jerónimo de Valparaíso, y ante el Provisor, D. Miguel González de Prida, prestaron obediencia al Obispo, siendo éste el primer paso dado para reunirlos en comunidad. Posteriormente, siendo Obispo de Córdoba D. Pedro Portocarrero, en 1594, se convocaron de nuevo a los ermitaños en La Arruzafa, y allí renovaron su obediencia al Prelado y se les dieron unas sencillas Constituciones, recogidas en cinco artículos. Más tarde, en los siglos XVII y XVIII, se ampliaron aquellas Constituciones por el Obispo Fray Diego Mardones, el 19 de enero de 1613; en 1702, D. Marcelino Siurí y D. Baltasar de Yusta Navarro en 1780.

A finales del siglo XVII, el Hermano Francisco de Jesús, concibió la idea de reunir a todos los ermitaños en un lugar determinado, próximo entre sí y con iglesia propia. Con la ayuda del cardenal Salazar, consiguió que la ciudad de Córdoba le concediese unos terrenos del monte llamado *Cárcel*, próximo al *Rodadero de los Lobos* y en este lugar comenzó a establecer el eremitorio llamado Desierto de Ntra. Sra. de Belén. Levantó allí tres ermitas, cuya construcción comenzó en abril de 1703 y la iglesia comenzó a tener culto en 1709, siendo Obispo de Córdoba Fray Juan de Bonilla.

Durante el siglo XVIII y principio del XIX, transcurrió pacíficamente la vida en este santo recinto, sin que sea de destacar más que los esfuerzos de los Hermanos Mayores por atender mejor al servicio del culto divino, y la vida de soledad y penitencia que llevaron siempre los ermitaños de esta comunidad, como se recuerda de los hermanos Manuel de San José, Juan de Dios de San Antonio y sobre todo del hermano Pedro de Cristo.

A llegar el tiempo de la invasión francesa, los ermitaños pudieron seguir en su Desierto, aunque para atenerse a las disposiciones del invasor, debieron figurar como obreros de sus propios terrenos, ya que el Hermano Mayor figuraba como arrendatario de los mismos. El más amargo trance que tuvieron que soportar estos ermitaños fue la excomunión. Se le aplicó a esta Congregación el decreto del 8 de marzo de 1836 pero enseguida hubo valedores en la ciudad, que defendieron la no aplicación aunque también hubo una facción que les acusó que en las Ermitas se reunían, bajo pretexto de falsa piedad, los adictos al rey pretendiente y de ser un foco de conspiradores a favor del pretendiente Carlos

En una carta del H<sup>o</sup> Agustín Cano y Cortés<sup>3</sup> le decía al Gobernador Civil de Córdoba, que cuando el H<sup>o</sup> Mayor bajaba a la capital, como Judas, pues decía estar a favor de la Reina pero luego volvía a las Ermitas y tertuliaba con los ermitaños faciosos como él, se gloriaba y hacía mofa de los que acababa de visitar y tal vez de recibir favores. Especialmente el *hermano Manuel del Patrocinio, es más carlista que el mismo D. Carlos*<sup>4</sup>.

Las gestiones del famoso hermano Pedro de Cristo, lograron que en 1845, se les permitiese vivir de nuevo en su Desierto ya que el Ayuntamiento de la ciudad y el Obis-

<sup>3</sup> Era pariente de D. Antero García, diputado de la provincia, vecino de Belalcázar.

<sup>4</sup> Ernest Zaragoza i Pascual "Documentación inédita sobre la excomunión de los ermitaños de Córdoba en 1836" B.R.A.C. n. 149 y 150.

po de la diócesis, Mons. Tarancón y Morón, apoyaron a referido hermano.

El día 12 de marzo de 1859, el Obispo D. Juan Alfonso de Alburquerque, les dio unas Constituciones que perduraron hasta su definitiva desaparición.

El año 1929, por iniciativa del Obispo, D. Adolfo Pérez Muñoz, se levantó en el recinto de estas ermitas un grandioso monumento al Sagrado Corazón de Jesús.

Durante la guerra civil de 1936-39, este eremitorio no sufrió desperfecto alguno.

### Propiedad del terreno

La Congregación de Ermitaños de San Pablo era dueña del Desierto, pues en pleito promovido por D<sup>a</sup>. Josefa de Cárdenas en 1708, quien decía ser este terreno de su propiedad, los tribunales fallaron que la Congregación pagara el valor del terreno a dicha D<sup>a</sup>. Josefa, más el usufructo de doce años.

En el Archivo de la Casa Ducal de Hornachuelos, en su Sección de Patronatos y Fundaciones, existe un documento que dice así:

*“Congregados en el Palacio Episcopal de la Diócesis de Córdoba en dicha provincia y la de Badajoz, el Ilmo. Sr. D. Baltasar Yusta Navarro, Obispo de ella, el Ilmo. Sr. D. Antonio de Hoces Fernández de Córdoba Aguayo y Venegas, Conde de la villa de Hornachuelos, Marqués de Santaella y de Santa Cruz de Paniagua, Caballero de Hábito de Santiago y el Hermano Juan de Dios Aguayo y Manrique, que lo es Mayor del Eremitorio de Ntra. Sra. de Belén en la sierra de Córdoba, estando presente el escribano mayor ante el requerimiento que el Ilmo. Sr. Obispo hace conforme con los reiterados deseos del papa, para que el Sr. Conde renuncie a sus derechos que como propietario del terreno que ocupa dicho eremitorio le corresponden por estar dentro de su finca La Albayda, el Sr. Conde de manera formal manifiesta: Que da y concede el usufructo permanente de dichos terrenos, a los hermanos mientras dicho eremitorio perdure y, si, lo que él no desea, algún día desgraciado dichos hermanos se extinguiesen naturalmente o fuesen disueltos por el Ordinario de la Diócesis o por mandato del Papa, tal usufructo cesará y pasará la propiedad totalmente a los parientes del Sr. Conde más cercanos que dicho día vivieren.*

*Leído que fue por el escribano lo encontraron conforme y lo firmaron el día doce de mayo de mil setecientos...Baltasar Obispo de Córdoba. El Conde de Hornachuelos Juan de Dios Aguayo”<sup>5</sup>.*

### Lugar para el espíritu

Los cordobeses y más allá de la provincia y de toda la nación, tenían sobrado conocimiento de la existencia de este Desierto y eran muy frecuentes las visitas de personas para pasar allí temporadas en oración. Tantos sacerdotes como seglares de diversos puntos de España, encontraron en estos parajes el ambiente propicio de oración y silencio que buscaban para sus almas.

Algunos quedaron para siempre prendados de aquel paisaje eremítico. De entre todos entresacamos una carta que uno escribió al Obispo Fray Albino en junio de 1949 enviándole un poema que él había escrito queriendo patentizar de alguna manera su amor, porque “en mi juventud son muchas las veces que he subido al cenobio santo,

<sup>5</sup> En el lugar que se han colocado los puntos suspensivos parece leerse de manera borrosa ochenta y tres. Es copia mecanografiada y el membrete dice con letra de imprenta: “José B. De la Lastra y de Hoces. Abogado.



donde siempre hallé la mejor y dulce acogida por parte del venerable hermano Diego que ya era viejo y que ahora debe estar gozando de la gloria de Dios eterna". Adjuntaba un poema sin grandes méritos literarios, titulado *Cumbres Doradas*<sup>6</sup>.

Hemos encontrado otra carta de características diversas, pero incidiendo en el lugar de silencio y de oración. Esta fechada en Madrid el día 21 de febrero de 1953 por quien había sido Inspector de Primera Enseñanza, casado, con mujer y cinco hijos presto a cumplir 60 años: "*con una inclinación al silencio, a la soledad y a la oración me parece llegada la ocasión para retirarme el tiempo que me queda de vida a un lugar donde solamente viva en unión con Dios en gran penitencia y oración para prepararme a bien morir*"

Había estado en relación con los cartujos, pero la regla les impedía admitir a casados. "*Me dicen que los ermitaños de Córdoba no forman propiamente una Comunidad y por eso puede un hombre casado, exento ya de sus obligaciones, hacerse ermitaño contanto con el permiso de su Iltna. Rvdma.*

*Eso imploro y eso suplico. Quiero dejar todo y a todos para vivir en absoluta crucifixión con Cristo y morir pronto en la cruz con Él. No me prive de este riquísimo carisma. Ruego a Dios lo ilumine para ver con claridad e interpretar su santa voluntad...."*<sup>7</sup>.

## PROBLEMAS EN EL SIGLO XX

### 1.-Incremento del turismo

A principios del siglo XX, con la facilidad de viajar y la frecuencia con que solían visitar a la ciudad de Córdoba forasteros de todas las provincias de España y aún del extranjero, el Desierto de Nuestra Señora de Belén era constantemente visitado en todos los días y en todas las horas.

Eso no convenía a la vida eremítica de los ermitaños, pues esas frecuentes visitas perturbaban la vida de retiro y contemplación y contrariaba así su espíritu haciendo inútil su apartamiento del mundo. Para evitar tales males, el Obispo Pozuelo y Herrero, recordó lo ya legislado anteriormente por otros Obispos y mandó que sin su autorización por escrito no podría visitarse. Es más, determinaba qué podrían visitar: mirador, despachos de rosarios, una ermita dispuesta al efecto y la capilla y aún estas visitas se suprimían en tiempo de adviento y cuaresma y en domingos y días festivos y viernes. Por ningún motivo o razón podrían admitir huéspedes ni a título de enfermos ni convalecientes, pues nadie podría pernoctar ni comer allí<sup>8</sup>.

### 2.-Negocio del aceite

La situación en que se encontraban estos religiosos a mediados del pasado siglo era de notable relajación de su espíritu. Esa grieta abierta en el espíritu de personas llamadas a la contemplación, fue poco a poco acentuándose más y más. Una de las causas que fomentó la disipación y pérdida del silencio y de la soledad e introdujo entre los

<sup>6</sup> El autor de la carta y verso era D. Enrique Álvarez Alguacil, macero del Excmo. Ayuntamiento de Manresa y está firmada el 25 de junio de 1949. Los versos los había escrito años antes y cuando ya estaba jubilado y próximo a partir de este mundo quiso que se publicaran y con este motivo los envió.

<sup>7</sup> Carta de puño y letra de D. José Salayero, calle Andrés Mellado, 59.-Madrid

<sup>8</sup> Obispo Pozuelo y Herrero. Cfr. B.E.C. año 1901 p. 407.

ermitaños muchos aspectos aseglarados, fue la implantación de un molino de aceite. Se hizo sin duda con un buen fin, para que ellos mismos proveyeran a su manutención con sus propias manos y emplearan parte de su larga jornada, en sus trabajos, pero los resultados fueron otros.

Para conocer y hacernos una idea de lo que fue la tarea de molturación de la aceituna en el molino instalado, podemos extraer algunos datos de la abundante correspondencia que se conserva en el Archivo Diocesano de Córdoba. No solamente molían su propia cosecha sino que compraban aceituna de otros dueños limítrofes y hasta de pueblos de la campiña. Se llegaron a poner dos turnos de molineros para dar salida rápida a toda la aceituna comprada, para evitar así, que tardando en su molienda el producto adquiriera después una acidez mayor y obligara a propiciar su venta a precio más bajo. En aquellos años sus pretensiones y objetivos propuestos eran sacar en limpio después de la temporada unas 200.000 pesetas.

Antes de comenzar la temporada de la molienda, el responsable del molino hablaba directamente con los cosecheros para que les informaran de la cantidad aproximada que disponían cada día, ya que dada la capacidad desarrollada por el molino, el máximo que podía moler diariamente eran unos 16.000 kgs.

Según los informes enviados al Obispo, durante la primera temporada del molino (1951) se molieron 4.000 fanegas y se sacaron en limpio, fuera de gastos, 162.000 pesetas. El segundo año se molieron unas 3.000 fanegas sacando en limpio 100.000 pesetas. El tercer año se molió más del doble que el primer año, ocho mil y pico fanegas y se sacaron en limpio 150.000 pesetas. A finalizar la tercera campaña habían pagado todas las deudas pendientes de la instalación del molino<sup>9</sup>.

### 3.-Vida relajada

Estas circunstancias acarrearón una disipación y un relajamiento en la vida de los ermitaños. Se fueron aseglarando y perdieron poco a poco el espíritu de recogimiento y de oración que tenía que informar toda su jornada. Cuando se oscurecen y no aparecen claros y nítidos los objetivos y las razones de por qué y para qué se está retirados del mundo, fácilmente los criterios y modos de vida de las personas que frecuentaban el cenobio no como tal centro de espiritualidad, sino como lugar de negocio, pasaron a informar la manera de vivir de los ermitaños

### ¿Qué se pretendía con el molino de aceite?

Por una parte, buscarse la misma comunidad su sostenimiento económico, para evitar con el tiempo las salidas a las póstulas de las que hasta entonces habían vivido los ermitaños.

Pero más que en los miembros de la comunidad eremítica, la mirada la tenían puesta en la multitud de pobres que se acercaban hasta sus puertas solicitando una ración de comida. Tradicionalmente hasta allí subían muchos pobres de la ciudad con un puchero de barro y una cuchara implorando remediar su hambre.

Así lo escribía el H<sup>o</sup>. Juan Vicente de la Madre de Dios al Obispo cuando le daba noticias de los kilos de aceituna molidos y de los beneficios obtenidos en los dos primeros años y terminaba "*Digo estas cosas tan claras a V.E. porque sé que se alegra infinito*

<sup>9</sup> Estos datos los tomamos de una carta manuscrita al Obispo, del H. Juan Vicente de la Madre de Dios fechada el 30 de mayo de 1954.



*de que salgamos bien en el molino. Y que a V. E. solamente quedará para siempre esta comunidad de ermitaños agradecida, porque muy pronto, se podrá dar de comer, como antes lo hacía, a todos los pobres que lleguen a esta puerta, que eran muchísimos, por término medio 60 ó 70 todos los días, algunos días más de 100 y se iban satisfechos. Los sábados dábamos pan en la comida. Y muy prontito dejaremos de salir a la limosna de los pueblos sin molestar a nadie, que es, lo que estos ermitaños desean”*

Pero una cuestión era el aspecto de la molienda en sí y otro muy importante el derivado de éste, la economía y la administración de las ganancias que originaba.

Con fecha 5 de julio de 1953, el Hno. Juan Vicente de la Madre de Dios escribe una carta al Obispo en la que le expone sus temores “*porque en el tiempo que llevaba de veedor (siete meses), nada sabemos en absoluto, ni nos quieren decir el dinero que esta Comunidad tiene en el Banco o en los Bancos, ignoramos completamente todo lo que a este particular se refiere: que es precisamente lo que con particularidad debieran saber los veedores. Así que se ha hecho absoluto para entrar o sacar dinero del Banco, mientras los que están llamados a saber estas cosas, que son precisamente los veedores, absolutamente nada saben de nada. Y como son ya 7 meses, acudimos a V. E. para poner remedio, porque las consecuencias pudieran ser fatales. Es más, aquí en las Ermitas, inmediatamente de llegar un ermitaño de la póstula, se ha metido el dinero en el depósito, juntándose H<sup>o</sup>. Mayor y los veedores con sus respectivas llaves cada uno apuntándolo con el conocimiento de los tres con toda escrupulosidad. Pues bien; vino el H<sup>o</sup>. de la póstula de Madrid por febrero o marzo: trajo alrededor de 15.000 Ptas. Se pasaban los días, y nada decía el H<sup>o</sup>. Mayor de guardar el dinero; hasta que rompió el silencio y le dije: bien podíamos meter eso en el depósito, no se lo vayan a robar. Contestación: no: lo tengo bien guardado en mi celda. Vino otro H<sup>o</sup>. de la póstula de Granada y se quedó igualmente con el dinero. Vuelvo a insistir en guardar el dinero; contestación: ya lo he metido en el Banco. Ahora el dinero de la póstula de Sevilla, que llevará el mismo camino; no sabemos ni pío.*

*Pero yo Señor Obispo, estoy dispuesto como veedor, a saber hasta el último céntimo. Ahora V. E. verá lo que procede hacer, porque el H<sup>o</sup>. se pone furioso a cualquier indicación que se le haga”.*

En otra carta él mismo sugiere la solución al problema que plantea: “*Aquí lo que había que hacer, es, retirar del molino al H<sup>o</sup> José María, que es el que tiene mucha culpa para que los veedores sean un cero a la izquierda. Él, con el H<sup>o</sup>. Mayor, hace y deshace hablando a la oreja y a solas entre los dos.*

*He dicho retirarlo del molino, porque no se puede lamer del orgullo que tiene. Y no sabe, que no tiene por qué orgullecerse. Es verdad, que sabe muchas matemáticas, listo en leer, la pluma y demás, pero nunca dejará de ser un listo tonto. Y no digo tanto por el orgullo, sino, físicamente porque luego lo engaña un nene de cinco años. Vuelvo a repetir que es listo, pero un listo tonto. Fiándonos de él por los números que sabe, hace cada cosa...y así hizo la faena de endosarles los turbios a las monjas.*

*...Tenemos el último H<sup>o</sup>. que profesó H<sup>o</sup>. José, que sabe casi tanto como el otro en matemáticas. Carácter excelente, humilde, con gran clarividencia general, admirable. Con conocimiento bastísimos de cosas del campo. Éste está llamado para el molino”.*

### **Relación de los ermitaños con los pobres**

Es una vieja costumbre aneja a la vida de los ermitaños de Córdoba, dar de comer a los mendigos que se acercaban a su puerta. Ellos de su pobreza sabían y gustosamente compartían lo poquito que tenían para sí, con todos los pobres que se acercaban hasta

aquel lugar pidiendo calmar su hambre. Eran tiempos en que aún no se había implantado los servicios sociales que han hecho desaparecer la pobreza extrema o los llamados *pobres de solemnidad*. Éste era un testimonio de amor para con los pobres, que proliferaban por aquellos contornos y en aquella época, cuando el paro no tenía otro remedio que la mendicidad y la limosna.

Esta costumbre venía desde siglos atrás, y puede constatarse que hasta existen topónimos que hacen a alusión a ello. Así se conoce un paraje como la *Fuente de los Pobres*, situada al final de la Cuesta del Reventón, lugar por el que ascendían desde la ciudad hasta el escarpado eremitorio<sup>10</sup>.

### Un rumor persistente se propala por la ciudad de Córdoba

En el año 1949, persistía un rumor insistente en Córdoba acerca de la vida de los ermitaños y se propaló un escrito que había llegado a manos de personas notables del clero y de la ciudad. El título de este escrito era "*La verdad sobre los ermitaños*". Hemos encontrado un ejemplar mecanografiado que publicamos para conocer el ambiente existente en la ciudad:

*"Desde hace nueve o diez meses, se viene hablando sobre ciertas cosas muy desagradables y muy lamentables ocurridas entre los ermitaños, sucesos que han llegado hasta el católico pueblo cordobés que creía que en las Ermitas reinaba el orden, la paz, la tranquilidad; en este escrito se demuestra que desgraciadamente, entre los ermitaños han sucedido actos de envidia satánica, actos de salvajismo, luchas fratricidas y traidoras que aún persisten, y cuyos culpables ocupan puestos de gobierno de la Congregación, y que seguramente estarán pesarosos ahora, después de haber logrado lo que tanto ansiaban: mandar.*

*Y para que no haya ningún error o equivocación de todo lo que aquí se expone, y de muchas cosas más que se podían exponer, hay pruebas irrefutables y datos concretos con testigos fidedignos. Es de esperar que el Sr. Obispo, en quien confía y descansa nuestra Santa Madre Iglesia, ponga oportuno remedio con su autoridad, velando por el prestigio del honor de Dios y de la Religión.*

*De la matanza de las dieciocho ovejas no hay testigos oculares, pues lo efectuaban de noche; pero, un día, después de la cena, estaban los postulantes haciendo la recreación cada uno en particular, y uno de ellos oyó claramente estas palabras del Hno. Mayor, Trinidad y del Hno. Hilarión, maestro de novicios: "Tenemos que hacer con los perros y gatos, lo que hicimos con las ovejas"; los perros desaparecieron, pero los mininos no los han podido atrapar por más esfuerzos que hacen. Este hecho vandálico de las matanzas en las ovejas, es el que hace el Hno. Trinidad e Hilarión estén tan unidos, y que los dos se teman el uno al otro; el Hno. Juan Vicente, Hno. Mayor cuando la matanza, llamó a la guardia civil para averiguar o descubrir al culpable; pagó un inocente, uno de los criados al que le dieron una soberana paliza, el cual se presentó al Sr. Obispo en protesta; más adelante, cuando ya el hermano Trinidad fue nombrado*

<sup>10</sup> Este paisaje está recogido en el folclore del compositor Ramón Medina referida a los piconeros y también el gran poeta pontanés, Ricardo Molina, alude a la costumbre de los ermitaños con los pobres:

"No podrán socorrer a las doce del día  
a los pobres del campo que tienden en sus manos  
una negra escudilla, desgarrados y hambrientos..."

En las Constituciones de 1927 recogían también esta costumbre. En la actualidad la Asociación de los Amigos de las Ermitas, ha restablecido esta costumbre, aunque por el cambio social producido, ahora no acuden pobres, sino devotos a degustar tan preciado manjar.



*Hno. Mayor, a dicho criado le entregó 400 pesetas.*

*Con motivo de ir a Sevilla el Hno. Trinidad a la limosna hace unos años, se entrevistó con S.E.R. el Cardenal Segura, para tratar de una fundación independiente de las Ermitas; el Cardenal Segura le dijo que se dejase de esto, que era muy joven, que se volviese a sus Ermitas y se santificara; el Hno. Trinidad con sus utopías falsas y deseando ser fundador y superior, no hizo caso de las advertencias del Sr. Cardenal, y a espaldas de éste y del Sr. Obispo de esta diócesis Mons. Fray Albino, comenzó su propaganda de que con la ayuda del Sr. Cardenal Segura de Sevilla, se estaba gestionando la fundación de una Congregación de ermitaños dedicados a la Adoración del Santísimo. Expuesto, y que con la influencia del Sr. Cardenal obtendría de la Santa Sede la erección, no de congregación, sino de orden religiosa.*

*El Hno. Trinidad hizo propaganda entre los ermitaños y novicios, y uno de estos salió cuando tenía que profesar, fiado en el Hno. Trinidad; el Hno. Celestino, que así se llamaba el novicio, llegó a Sevilla y cual sería su sorpresa con que no había tal fundación, ni el Sr. Cardenal Segura sabía nada y que lo de la finca de Jobrí (Huelva) era una patraña; como el Hno. Trinidad estaba de portero, a varias personas les decía lo de la fundación, y éstas con justa razón lo comunicaban al Hno. Juan Vicente, que era el Superior y éste le retiró de la portería.*

*Entonces el Hno. Trinidad y el Hno. Hilarión se unieron, tratando de perder por todos los medios posibles al Hno. Juan Vicente superior y al Hno. Carmelo, maestro de novicios; el Hno. Hilarión está persuadido de que él está iluminado por Dios para regir la Congregación. Hay que tener en cuenta que en una temporada que el Hno. Carmelo estuvo enfermo, le suplió en el noviciado el Hno. Hilarión; había seis novicios, se marcharon cinco y quedó solo el Hno. Trinidad de novicio con el Hno. Hilarión de maestro; según ha dicho varias veces el Hno. Trinidad, nadie ha sufrido tanto como él con el Hno. Hilarión; llegó hasta el extremo de que el Hno. Hilarión dio de alpagatazos al Hno. Trinidad.*

*El rebaño de las Ermitas lo componían veinticuatro ovejas, mataron dieciocho, quedaron seis; la culpa recayó en un inocente criado al que la guardia civil propinó una paliza; el criado se presentó al Sr. Obispo y los culpables, los Hnos Trinidad e Hilarión, siguieron haciendo de las suyas; tenían un cómplice, otro criado llamado Enrique Romero Ortiz, que vive en la calle Madera Alta, nº. 7, de esta localidad; con éste enviaban cartas al Sr. Obispo, que seguramente éste ignoraba el proceder de los revoltosos. El 31 de Mayo del pasado año profesó el Hno. Rafael y fue apadrinado por D. José Molleja y señora, conocido matrimonio por sus arraigadas creencias cristianas, conducta intachable y ejemplar, que aportaron con todo cariño y desinterés una suculenta comida que transcurrió con la mayor cordialidad; los únicos que estaban descontentos, y dieron claras de enfado y visible contrariedad, fueron los Hnos. Trinidad e Hilarión, que ya vislumbraban con esta ocasión el triunfo seguro de sus malvados designios; entonces determinaron visitar al Sr. Obispo sin que nadie se enterara; el Hno. Trinidad pidió dinero al citado criado Enrique que se lo facilitó, y un día después del desayuno, de común acuerdo con el Hno. Hilarión que vivía en la ermita que está frente a la Casa-noviciado, saltaron las tapias, violando la clausura, bajaron a Córdoba a entrevistarse con el Sr. Obispo; cuando tocaban al refectorio se presentaron sudorosos y jadeando; el Hno. Hilarión tuvo que guardar cama dos o tres días en la localidad se dice que la entrevista fue con el P. Ibarreta, y que éste ha sido el que propuso al Hno. Trinidad para superior, y el Hno. Hilarión para maestro de novicios; por eso en cierta ocasión, el Hno. Hilarión dijo a los novicios: "El Hno. Mayor tiene las espaldas bien guardadas".*

*El día 21 de julio se presentó en las Ermitas a las nueve de la mañana el Sr. Obispo, Mons. Albino, acompañado del Sr. Visitador, D. José Torres Molina. Se procedió a la renovación de cargos; el Sr. Obispo nombró superior al Hno. Trinidad, y Maestro de Novicios, al Hno. Hilarión.*

*Desde este momento, el Desierto de Ntra. Sra. de Belén, se convirtió en una especie de campo de concentración o disciplinario; amenazas, espionaje, intriga. El Hno. Trinidad, no cabía en sí de gozo; era tal su emoción, que no acertaba ni a rezar; el Hno. Hilarión, lloraba de gozo y alegría; un novicio le preguntó un día, por qué lloraba, y le respondió: "Lloro de alegría, porque ha sucedido lo que yo quería..."*

*Al poco tiempo, en público refectorio, en presencia de postulantes y novicios y de toda la Comunidad, el Hno. Hilarión insultó al Hno. Carmelo, más antiguo en edad y en profesión religiosa, pues ni el Hno. Trinidad ni el Hno. Hilarión tienen la edad canónica que sabiamente ha impuesto la Iglesia para ejercer cargos de importancia, ni han emitido los votos perpetuos.*

*Al tomar posesión el Hno. Hilarión del noviciado, dijo a los novicios: "Ahora comienzan el noviciado..." y ya llevaban seis meses. Este pobre Hno. Hilarión que se cree iluminado por Dios, hombre impetuoso, psicópata mental, sin educación, de formas groseras, pastor en su infancia, y peón de albañil en su juventud, tiene atemorizado el Hno. Trinidad y a todos los ermitaños; el Hno. Trinidad, hombre voluble, sin voluntad ni dominio propio, indolente, incapaz de sobreponerse a las injusticias. ¿Qué espera el Sr. Obispo de estos enviados de Dios, que no reconocen otra ley que la de la fuerza?*

*Cierto postulante se vio obligado a rechazar enérgicamente al Hno. Hilarión; el postulante respetuosa pero enérgicamente le manifestó que no había ingresado en las Ermitas para ser del bando suyo, ni de los superiores anteriores; que para él todos eran religiosos, que no podía consentir que se le tuviera como partidario ni de una parte ni de otra.*

*El Hno. Trinidad hace unos meses, en presencia de toda la Comunidad (el Hno. Cándido estaba en la póstula) dijo al Hno. Dámaso: "Si no fuere porque soy religioso, le tiraba a la alberca". El Hno. Dámaso le dijo que no había caridad y por este motivo el Hno. Trinidad se enfureció.*

*El Hno. Hilarión no quiere personas educadas, ni de cultura, prefiere a esos jóvenes que se presentan pidiendo comida y que se quedan allí a trabajar: lo comido por lo servido; pero es que después se quedan allí para ermitaños sin vocación, solucionando su vida con ese "modus vivendi" y así resultan las cosas.*

*Otras muchas cosas se podían manifestar, pero con lo expuesto es lo suficiente para que el Sr. Obispo tome urgentes medidas antes de que la Santa Sede quede enterada de todo. Es impío y criminal que una Comunidad esté sometida a esos dos indignos religiosos que calumniaron al P. Capellán, a un canónigo de la Santa Iglesia Catedral, que mataron el rebaño de ovejas, que saltaron las tapias violando la clausura, que con verdadera fiereza han calumniado con su lengua viperina la honradez de los que han tratado de consagrarse a Dios en la penitencia, y que con tal de conseguir sus ambiciosos proyectos no les detiene ni el temor de Dios, ni los procedimientos más bajos y rastreros, impropios de todo hombre que tenga dignidad. Córdoba junio 1950<sup>11</sup>.*

<sup>11</sup> Este texto mecanografiado lo hemos encontrado dentro de la carpeta correspondiente a las Ermitas y ermitaños. No tiene firma pero todo hace indicar que está escrito desde dentro, quizá aconsejado por alguien desde fuera para que le diera luz y llegara a personas influyentes. Los conocimientos pormenorizados de datos muy concretos parecen aducir que el autor era conocedor directo de ello y además persona con una formación humana más alta de lo normal que allí había, puesto que hace repetidas referencias a este tema. De



### En busca de solución: Sacerdote D. Luis de Oro

El panorama no era halagüeño y se cernían muchos nubarrones sobre esta secular institución eremítica cordobesa. El discernimiento se hacía necesario en la persona de gobierno para tomar las decisiones oportunas.

En el año 1951, llegó al Seminario San Pelagio de Córdoba un seminarista de los que entonces se les llamaba *vocación tardía* porque sintió la llamada del Señor cuando era mayor de edad, y no como era habitual en aquellos días, en los años de la infancia. Se destacaba por tanto entre los numerosos seminaristas que entonces llenaban aquel centro de estudios, por su edad y su prominente calvicie. Se llamaba Luis de Oro de Oro.

Era natural y vecino de Madrid en la parroquia de San Sebastián de la diócesis de Madrid-Alcalá. Había nacido en Ciempozuelos el 23 de agosto de 1899. Cursó estudios en aquel Seminario diocesano durante los años 1913-1918, haciendo cuatro cursos de humanidades y el primero de filosofía. Nada sabemos por qué interrumpió y no culminó su pretensión.

Con aquel bagaje académico arribó al Seminario de Córdoba, donde le fueron convalidados dichos estudios de juventud. Recibió la clerical tonsura a los cincuenta y dos años y en mayo del mismo año, recibió las órdenes menores de ostiariado y lectorado y en noviembre, exorcitado y acolitado. El subdiaconado 21 de marzo del 1953, diácono de manos de Mons. D. Teodoro Labrador por delegación del cardenal de Sevilla el 30 de mayo.

El día 6 de enero de 1953 solicita al Obispo de la Diócesis "*Que dadas mis circunstancias personales de contar con la avanzada edad de cincuenta y tres años, encontrarme en el tercer año de internado en el Seminario y tener aprobados en dicho centro los tres primeros cursos de Sagrada Teología, estando cursando en la actualidad el último año de la carrera sacerdotal, haberme sido conferidas las dos últimas Órdenes Menores y sentirme fuertemente inclinado a la vida retirada estando en la mente de S.E.R. el destinarme como Capellán de las Ermitas de Córdoba cuya comunidad lleva más de un año sin sacerdote que les pueda atender espiritualmente con toda la intensidad que necesitan*

*Suplica humilde y reverentemente a V.E.R. se digne si tiene a bien solicitar a mi favor de la Santa Sede la concesión de dispensa de un año de escolaridad.*"

Se cursó dicha solicitud y la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades concedió lo solicitado y recibió la ordenación sacerdotal el 28 de junio de 1953<sup>12</sup>.

### Destinos y actuación de D. Luis de Oro capellán-vicario de las Ermitas

Hemos seguido las huellas y efectivamente existía ya desde antes de recibir la ordenación sacerdotal, un compromiso del Obispo de la Diócesis, para destinarlo como Capellán de las Ermitas.

Todo venía muy encajado y como predeterminado, ya que Luis de Oro había tenido deseos de experimentar la vida de silencio y recogimiento en ese mismo desierto. Hemos encontrado varias cartas que nos ayudan a conocer estos pormenores. Parecía

que este escrito se divulgó tendremos noticia en el alegato que el mismo Obispo envía a la Congregación de Religiosos narrando los hechos de la expulsión.

<sup>12</sup> Expediente personal. Archivo General del Obispado de Córdoba, sección de Secretaría.

enviado por Dios, como Juan Bautista, para cumplir una misión muy concreta.

Existe una carta del Hermano Superior, Juan de San Vicente, año 1948, respondiendo a una solicitud de D. Luis de Oro para ingresar en las Ermitas de Córdoba:

*“Señor D. Luis de Oro*

*Muy Sr. mío y de toda mi consideración: Enterado de la de V. sin duda es que no sabrá V. nuestro género de vida, con la edad de V., es seguro, que humanamente hablando, no podrá seguir nuestra vida. Todo el año, potaje de aceite, nunca carne, nunca vino, dormir en tablas, solamente una estera y una zalea sobre las tablas con almohada de paja, ropa interior y exterior de lana burda, levantarse a alas dos de la madrugada a rezar hasta las cuatro que nos volvemos a acostar, hasta las cinco y media que nos volvemos a levantar otra vez, tenemos mucho rezo, mucho tiempo de rodillas.*

*Si tuviera V. la bondad de decirnos si ejerce algún oficio, y en cuanto a pasar aquí unos días, esto no es costumbre ni se ha hecho con nadie por prohibirnoslo terminantemente nuestras Constituciones.*

*Mas si el Sr. Obispo se lo concede, entonces, nada hay que hablar: mas para ello, tiene el Sr. Obispo que ordenarlo de palabra o por escrito. Desde luego, daré a V. un consejo: me parece, algo rara su vocación (aunque Dios llama para su viña hasta las horas postreras del día...y luego les paga, los primeros y el mismo jornal).*

*Por de pronto, V. debía de recibir muy a menudo el Sacramento de la Eucaristía, y orar más, que siempre, y más que siempre, irse apartando del mundo y de sus cosas, que son todas vanas, y lo que es peor, muy peligrosas, capaces de hacernos, creer, que amamos a Dios, y lo que es, que nos amamos a nosotros, y por último, dar con nosotros en un fin desdichado. Huya Sr. mío, del mundo cuanto pueda, que Dios será con V. y dispondrá para bien eterno suyo, lo que convenga. Y haga cuanto pueda para no perder la paz; y lo conseguirá con la oración. Crea mucho, mucho en Dios, y e su Santísima Madre. Espero, que así llegará a ser santo, porque los amaré mucho. Suyo en Cristo”<sup>13</sup>.*

En otra carta de D. Luis de Oro al Obispo, Fray Albino, dice:

*“Tengo el gusto de adjuntar a S. Ilma. la carta que he recibido del Hermano Superior de los Ermitaños de san Pablo a fin de que tenga la bondad su Ilma. de ordenar bien de palabra o por escrito su autorización para vivir en las Ermitas durante 15 ó 20 días a un servidor, de conformidad por un lado a como lo estima en su atna. Carta Fray Juan Vicente de la Madre de Dios y por otro lado de acuerdo, igualmente, a la concepción que S. Ilma. tuvo a bien hacerme en la entrevista que en Madrid celebramos.*

*Si no fuera mucha molestia para S. Ilma., yo le rogaría que tuviera a bien ponerme unas letras notificándome que había cumplimentado ese requisito que estima como imprescindible el Hno. Superior del Desierto de Ntra. Sra. de Belén, con la finalidad de que tan pronto como un servidor reciba su carta, ponerme en camino para Córdoba, que según espero (D. m.) será para el próximo mes de julio”<sup>14</sup>.*

Este hombre que se nos presenta con vocación de eremita a su avanzada edad y luego deriva hacia la vocación sacerdotal ya sentida y abandonada en una edad más temprana, de manera providencial en estas fechas de crisis profunda en el Desierto de Ntra. Sra. de Belén, el Señor lo trae al Seminario de san Pelagio.

Antes de solicitar ingreso en las Ermitas, sabemos por la que se deduce en las cartas,

<sup>13</sup> Esta carta es manuscrita y está firmada por el Hno. Juan Vicente de la Madre de Dios. Fechada en las Ermitas el día 14 de junio de 1948. No sabemos en qué fecha escribiría D. Luis de Oro, pero no sería mucho tiempo antes.

<sup>14</sup> Esta fechada en Madrid, el 19 de junio de 1948. Es autógrafa y firmada por Luis de Oro.



que había mantenido al menos una entrevista con el Obispo Fray Albino en Madrid. Nada sabemos de quien la propició, ni cómo se produjo el mutuo conocimiento ni dónde se realizó ni qué se trató en la entrevista. Nos parece difícil aceptar que en dicho encuentro se hiciera un plan y una estrategia, más bien nos inclinamos a pensar que las cosas vinieron posteriormente rodadas en conversaciones personales.

Lo que sí podemos afirmar, es que estando ya en el Seminario de San Pelagio y antes de recibir el orden sacerdotal tenía la promesa verbal de su envío a las Ermitas como Capellán, lo que nos hace pensar que entonces sí pudieran haber hablado del cometido de su misión y de cómo la iba a realizar.

En la correspondencia emanada de D. Luís de Oro con el Obispo, aparecen muchas menciones a su falta de salud y a su cansancio personal. La causa de estos males bien pudiera ser la edad avanzada pero más bien, lo que indican es que durante aquellos años, su cometido le ocasionó mucha presión interior y estuvo sembrado de dificultades para llevar adelante la misión encomendada. Los disgustos ocasionados en el cumplimiento de su misión pastoral, le robaron en parte la salud física del cuerpo y le ocasionaron sinsabores a espíritu y a su cuerpo.

### **Casa Tutelar de Menores "San Rafael"**

Fray Albino, reconocido por su espíritu social, llevado por esta preocupación fundó una Tercera Orden Dominicana de varones que dedicaran sus actividades a la enseñanza del catecismo a personas marginadas. Le puso el nombre de *Milicia de Jesucristo*. Los primeros hermanos, juntamente con el Director Fray Hortilio de Santo Domingo de Guzmán<sup>15</sup>, hicieron su profesión en la capilla del Palacio Episcopal día el 12 de abril de 1956 ante el Obispo<sup>16</sup>.

La amistad personal de D. Luis de Oro con Fray Albino se confirma, a nombrarle Capellán y Director espiritual de la Casa Tutelar de Menores "San Rafael", situada en la carretera de Palma del Río. Esta Casa-Reformatorio, estaba entregada a los Hermanos de la Milicia de Jesucristo, a quien el Consejo Superior de Protección de Menores le entregó dicho centro para que lo administrara por mediación e influencia de Fray Albino.

D. Luis de Oro, tenía el nombramiento de Capellán y Director. El nombramiento de Director dependía del Consejo Superior de Protección de Menores, quien lo otorgaba por un tiempo concreto y se renovaba, porque existe la solicitud de permiso para trasladarse a Madrid a fin de renovar el contrato con dicha entidad.

La institución de Hermanos de la Milicia de Cristo tuvo poca vida, sin duda debido a la muerte de su fundador (1958) y a faltarle no encontró un valedor que la continuase.

### **Escardinación**

Fray Albino cae enfermo y por la edad se concibe dicha enfermedad como el final de su vida y D. Luis de Oro y temió la pérdida de su protector. Se veía por sus circunstancias un tanto ajeno de la vida del presbiterio cordobés un poco desamparado y solicitó al nuevo Obispo de Córdoba, Mons. Fernández-Conde y García de Rebollar, el

<sup>15</sup> Hortilio Armayor González, llegó al Seminario de Córdoba procedente de Asturias al amparo de Fray Albino también asturiano, fue profesor de francés y se ordenó sacerdote en 1953. Se dedicó a la enseñanza y se graduó en la Complutense con su tesis "*Pedagogía cordobesa del siglo XVII*".

<sup>16</sup> Boletín Oficial del Obispado de Córdoba (B.E.C.) año 1956, p. 89.

permiso correspondiente para vivir por tiempo indefinido en Madrid. Le fue concedido tal como lo solicitaba y allí estuvo ejerciendo su sacerdocio como adscrito a la parroquia de Ntra. Sra. de la Concepción, desde el 1 de mayo de 1959. Posteriormente, el 10 de abril de 1965 y cumplidos todos los requisitos que exige el Derecho Canónico, procedió a su incardinación en la diócesis de Madrid-Alcalá, donde murió.

Su papel en este asunto de las Ermitas fue decisivo y parece que había sido puesto por Dios con esta única finalidad, pues fueron pocos los años que estuvo en la Diócesis y podríamos decir que esta fue su principal misión y encargo directo del Obispo. Podemos transcribir el informe completo que presentó.

